

HOJA DE REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORA REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	<u>Avancemos</u>	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:	<u>dic-16</u>
ENTIDAD A CARGO:	<u>Procesos Socio Educativos</u>	PERSONA CONTACTO:	<u>Rosibel Herrera</u>
DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:	<u>Actualmente la Institución no cuenta con procesos estandarizados, por lo que las personas interesadas son atendidas.</u>	IMPACTO ESPERADO:	<u>100% de los procesos de Avancemos diseñados.</u>
FECHA DEL REPORTE:	<u>may-16</u>	PORCENTAJE DE AVANCE:	<u>88%</u>
AVANCE CUALITATIVO:	De acuerdo con lo programado ()	Con rezago en lo programado (x)	Con riesgo de incumplimiento ()
INDICAR DE MANERA RESUMIDA, LOS PRINCIPALES AVANCES	Se lograron al 100% 3 actividades (incorporar la información en el SACI, una estrategia que agilice el traslado de las bases de datos de los estudiantes de 6 grado de FONABE al IMAS y la creación de un módulo en la página web con el listado de los estudiantes trasladados por FONABE). El Manual y el Reglamento tienen avances. Por su complejidad los avances se reflejan lento, sin embargo, se han hecho esfuerzos para que se aprueben este año. El Reglamento presenta menos evolución puesto que el mismo depende de los avances del Manual. Las actividades que se relacionan con la optimización del proceso del beneficio de Avancemos presentan un rezago y serán ejecutadas en el año 2017.		
¿SI LA MEJORA SE CLASIFICA CON REZAGO O RIESGO DE INCUMPLIMIENTO?	INDIQUE LAS LIMITACIONES: La persona a cargo de los procesos de optimización renunció a la institución, por tal razón la administración ha realizado gestiones para realizar una contratación en el año 2017 para poder cumplir lo planteado en el Plan de Simplificación de Trámites del presente año. INDIQUE LAS ACCIONES DE MEJORA: Debido a que la limitación es a raíz de un imprevisto, la acción de mejora de realizar las acciones mediante una contratación administrativa, se debió de aplazar para el año 2017, por falta de contenido presupuestario para atender la necesidad. Por tal razón se eliminaron las actividades para poder incorporarlas en el Plan de Simplificación de Trámites 2017.		
SI SE HAN REALIZADO AJUSTES SUSTANCIALES AL PLANIFICADOR, INDIQUE CUALES	☐ INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES ☐ CAMBIO DE FECHAS EN LAS ACTIVIDADES ☒ ELIMINACION DE ACTIVIDADES ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____		
¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?	☐ SI ☒ NO	INDIQUE CAUSES LAS ALERTAS:	
¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?	☒ SI ☐ NO	ESPECIFIQUE QUÉ DOCUMENTOS: Directorio de las Áreas Regionales de Desarrollo Social	
NOTA: Se debe adjuntar el "Planificador del proyecto" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.			